

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE INVERSOL S.A.

REALIZADA EL MARTES 26 DE MARZO DEL 2013

Siendo las 20h00 del día martes 26 de marzo del 2013, en la oficina No. 1, planta baja del centro Comercial Albán Borja, Km 2,5 Vía a la costa, se presenta "FV Área Andina S.A", poseedora del 99.92% de las acciones, representada en este acto por el Dr. Gustavo Iñurritegui Marchese, Promotora Industrial Comercial S.A., poseedora del 0.08% restante de las acciones, representada en este acto por el Dr. Gustavo Iñurritegui Marchese.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, se decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INVERSOL S.A.

Preside la sesión el Dr. Gustavo Iñurritegui, quien declara instalada la sesión y se pone en consideración el siguiente Orden del Día:

1. Informes y Estados Financieros
 - 1.1 Informe del Presidente Ejecutivo
 - 1.2 Informe del comisario
 - 1.3 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
2. Conocimiento y Aprobación de los ajustes realizados bajo NIIF, en los que se incluye la aprobación de las conciliaciones del patrimonio y del estado de resultado del año de transición
3. Nombramiento del Comisario
4. Designar la comisión para la redacción y aprobación del Acta

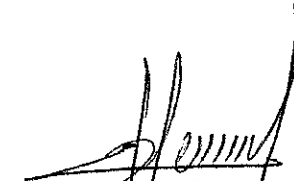
La Junta aprueba por unanimidad el mencionado orden del día:

PRIMERO.- Informes y Estados Financieros: En el primer punto del Orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura a los Informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario, lo mismo que del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2012. El Presidente, luego de la lectura de los referidos documentos pone a consideración de los Accionistas su aprobación. La Junta General universal de Accionistas aprueba los Informes, Balances y Estados de Pérdida y Ganancias en forma unánime.

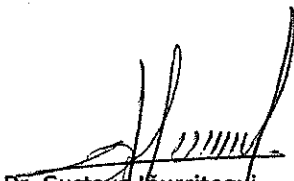
SEGUNDO.- Conocimiento y Aprobación de los ajustes realizados bajo NIIF, en los que se incluye la aprobación de las conciliaciones del patrimonio y del estado de resultado del año de transición: Toma la palabra el Dr. Gustavo Iñurritegui en representación de PROCOMFI, e informa a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Compañía a partir del ejercicio 2012 tiene la obligación de exponer sus estados financieros bajo Normas NIIF, debiendo la Junta General conocer y aprobar los ajustes realizados bajo NIIF, en los que se incluye la aprobación de las conciliaciones del patrimonio y del estado de resultados del año de transición. Una vez completada su exposición la Junta General aprobó por unanimidad los ajustes realizados bajo NIIF, que incluyen las conciliaciones del patrimonio al 1 de enero (fecha de transición) y 31 de diciembre de 2011, y la conciliación del estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

TERCERO.- Nombramiento del Comisario: La Junta General decide designar Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2013 a la Lcda. Gladys Nasimba

CUARTO.- Designar la comisión para la redacción y aprobación del Acta: La Junta General Universal, decide designar a los señores Dr. Gustavo Iñurritegui, Presidente de la Junta e Ing. Com. Arturo Tipanluisa, Secretario de la Junta; para proceder a la redacción del Acta .



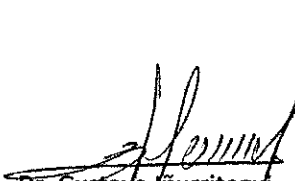
Dr. Gustavo Iñurritegui
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Gustavo Iñurritegui
Representante Legal FV Área Andina S.A.



Ing. Com. Arturo Tipanluisa
SECRETARIO DE LA JUNTA



Dr. Gustavo Iñurritegui
Presidente Ejecutivo
Promotora Industrial Comercial S.A. PROCOMFI